



COLECCIÓN «AVANCES DE INVESTIGACIÓN»

Convocatoria a trabajos de estudiantes avanzados y egresados 2017-2018

Objetivos, antecedentes y convocatoria.

El objetivo de la colección «Avances de Investigación» es contribuir a la difusión de la amplia y variada producción académica que se desarrolla en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

La colección tiene sus antecedentes en las convocatorias: «Papeles de Trabajo» y «Colección de Estudiantes».

La Convocatoria 2017-2018 está dirigida a: estudiantes avanzados (en planes de estudios no creditizados: estudiantes con un 75% de asignaturas aprobadas; en planes de estudios creditizados: estudiantes con un 75% de los créditos aprobados) y egresados de FHCE.

Trabajos a publicar

Los trabajos que se publicarán en esta colección serán resultado de investigaciones que expresan la pluralidad de las áreas académicas, disciplinarias e interdisciplinarias, radicadas en la Facultad.

Se podrán incluir no solo versiones finales de las investigaciones sino, como lo sugiere el título de la misma colección, avances parciales, incipientes o más desarrollados, realizados en forma individual o en equipo.

A partir de estas versiones preliminares se busca estimular la discusión de los textos, a la vez que generar un antecedente conocido que aliente la posibilidad de publicar ese mismo trabajo en una versión mejorada o definitiva, ya sea en revistas especializadas, libros o en otros formatos en papel o digitales.

Se publicarán **diez trabajos inéditos por estudiantes y diez trabajos inéditos por egresados** de la Facultad bajo la siguiente ponderación y condiciones:

- Se ponderarán principalmente aquellos trabajos de investigación que demuestren en la reflexión de su objeto de estudio o en el análisis del problema a resolver el aporte novedoso desde las disciplinas humanísticas o desde un enfoque interdisciplinario y de derechos humanos.
- En el caso de los estudiantes, los trabajos individuales o grupales no deberán ser necesariamente monografías o informes realizados en el marco de los cursos regulares, ya que se busca una ampliación en las posibilidades temáticas y un estímulo al trabajo creativo.
- En el caso de los egresados, los trabajos podrán ser avances de tesis de posgrado o resúmenes de investigaciones individuales o en equipo realizadas en el marco de proyectos dentro y fuera de la Facultad.

Avalés y evaluación académica

Los trabajos serán avalados en primera instancia por la Comisión Directiva de la unidad académica correspondiente, la que podrá solicitar la opinión de los especialistas que estime necesarios.

Los trabajos serán evaluados por un Comité de Referato *ad hoc* designado por el Consejo de Facultad. Este oficiará como Comité Académico de la publicación final (digital y papel), y deberá establecer una lista de prelación por el orden estudiantil y por el de egresados que resguarde la pluralidad disciplinaria.

Publicación final

La Facultad se compromete a publicar y presentar un volumen con los trabajos seleccionados bajo su sello institucional al cierre del primer semestre del año 2018, así como a su difusión y venta.

La colección se publicará simultáneamente en papel y formato digital, disponible en el sitio web de la FHCE (<http://www.fhuce.edu.uy>).

Plazo y lugar de presentación de los trabajos

Presentación de trabajos: desde la fecha de aprobación por el Consejo del llamado hasta el 15 de diciembre de 2017. Proceso de evaluación: diciembre 2017-febrero 2018 inclusive. Edición-impresión: marzo-mayo. Presentación: junio 2018.

La recepción se realizará en Sección Concursos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de lunes a viernes de 10 a 13 horas desde el 1/11/17 al 15/12/17. No se recepcionarán trabajos fuera de ese horario y período.

Por consultas dirigirse a Secretaría de Decanato (24027260 – secretariadecanato@fhuce.edu.uy), Unidad de Proyectos y Cooperación (24091104-06 int. 125 - upc@fhuce.edu.uy) o Unidad de Ediciones y Comunicaciones (comunicaciones@fhuce.edu.uy)

Pautas para la presentación de originales.

Los trabajos que no se ajusten a las siguientes normas no serán tenidos en cuenta para su publicación

1. Deberán entregarse: dos versiones del trabajo en un CD: una versión editable y otra en pdf.
2. La extensión del trabajo deberá ser de entre 15 y 18 páginas, en hoja A4, fuente Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5 según la plantilla que se puede [descargar aquí](#).
3. Los originales deberán ajustarse a las pautas de estilo de la FHCE que se descargan desde el siguiente enlace:
http://www.fhuce.edu.uy/images/comunicacion/Informacioninstitucional/Pautas_2017-08-08.pdf

DECANATO-UMTEC